

RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE ETIQUETADO DE CALZADO EPI (2023)

La Comunidad de Madrid ha realizado, a lo largo del año 2023 una serie de campañas de inspección, entre las que se encuentra la campaña denominada Control de etiquetado de CALZADO EPI, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente¹.

EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Se han realizado un total de 11 productos de calzado EPI :

- Establecimiento físico: 6 controles
- On line: 5 controles

RESULTADOS :

Establecimiento físico: En los 6 productos controlados se detectaron un 31,8% incumplimientos.

On line: En los 5 productos controlados, se ha detectado un 27,1 % incumplimientos

Los expedientes con incumplimientos han sido remitidos a Procedimiento para las actuaciones sancionadores que correspondan.

¹ *REGLAMENTO (UE) 2016/425
RD 1468/1988 de 2 de diciembre.*